

EL MUNDO TAQUIGRAFICO

Director: D. JOSÉ ALISEDO FEMENIA, Redactor taquígrafo del Congreso

Administrador: D. JOSE GOMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Jovellanos, núm. 5, bajo.

SUMARIO. — *Federación Taquigráfica Española.*—*Apertura de Curso.*—*La lengua castellana y su taquigrafía.*—*Andrés Contreras.*—*Acerca de una Conferencia.*

Federación Taquigráfica Española

Concurso anual de revisión.

PREMIO MARTI

El domingo 25 de enero próximo, a las diez y media de la mañana, se verificará, en el domicilio social, el Concurso anual de revisión para adjudicar el PREMIO MARTI, de 1931, consistente en 75 pesetas en metálico, un Diploma y la Medalla de la Federación.

También podrá concederse un «Accésit» de 25 pesetas y Diploma al trabajo que el Tribunal calificador juzgue merecedor de esta distinción.

A este concurso solamente podrán presentarse los federados premiados o aprobados en el tercer grupo de velocidades de cualquier concurso ordinario o en otro análogo de los extraordinarios.

El ejercicio se dictará a la velocidad de 135 a 145 palabras por minuto, término medio, durante ocho, y se observarán las prescripciones reglamentarias para esta prueba, abo-

nando los inscritos la cuota de una peseta. Madrid, 25 de diciembre de 1930.

V.º B.º

El Presidente,

El Vicesecretario,

Narciso González de Florián José Díaz Núñez
Fonsdeviela.

Acta del XCII concurso ordinario.

A las diez y media de la mañana del día 14 de diciembre se celebró en el local de la Federación el XCII concurso de velocidades taquigráficas.

Constituido el Tribunal, previamente designado, formado por D. Carlos Anglada, como Presidente, D. Florián José Díaz Núñez y don Enrique Ibáñez, como Vocales, y el que suscribe como Secretario, se procedió a la inscripción de los concursantes, anotándose para tomar parte en el primer grupo la Srta. María Carrera, D. Eduardo Hernández señorita Araceli García, Srta. Carmen Lozano, D. Jerónimo Blanco, D. Manuel Díaz y Srta. Dolo-

res Díaz Aguado. En el segundo grupo, don José Arnaz, D. José Marco Bueno, D. Francisco Vicente y D. Saturnino García. En el tercero, D. Ignacio Sáez de Ibarra, D. Ricardo Molina, D. Enrique Martín, D. Antonio Medrano y D. Alejandro Escudero. En el cuarto (prueba de entrenamiento), D. Manuel Culler, D. Luis Sáez de Ibarra y D. Francisco Pelayo. Total, 19 inscripciones.

El Sr. Anglada leyó el ejercicio correspondiente al tercer grupo a las velocidades parciales de 112, 120, 115, 114 y 116, resultando un promedio de 115'4 palabras por minuto. El Sr. Ibáñez dictó el correspondiente al primer grupo a las velocidades de 62, 64, 65, 64 y 67, resultando una velocidad media, por minuto, de 64'4. El Sr. Díaz Núñez leyó el ejercicio correspondiente a la prueba de entrenamiento (cuarto grupo), alcanzando las velocidades parciales de 120, 130, 140, 130 y 120 y un promedio de 128. Y el que suscribe dictó el correspondiente al segundo grupo, resultando una velocidad media, por minuto, de 97'6 y las parciales de 98, 98, 96, 96 y 100.

Constituido nuevamente el Tribunal a las siete y media de la tarde del día 17, y examinados minuciosamente todos los trabajos presentados, acordó la siguiente calificación:

PRIMER GRUPO.—*Premio*, Srta. Araceli García. *Aprobados*, D. Eduardo Hernández, D. Jerónimo Blanco, D. Manuel Díaz, señorita María Carrera, Srta. Dolores Díaz, Srta. Carmen Lozano.

SEGUNDO GRUPO.—*Premio*, D. Saturnino García. *Aprobado*, D. Francisco Vicente.

TERCER GRUPO.—*Premio*, D. Antonio Medrano.

CUARTO GRUPO.—*Aprobado*, D. Manuel Culler.

Madrid, 17 de diciembre de 1930.

V.º B.º

El Presidente,

Carlos Anglada.

El Secretario,

Ignacio Bermejo Culler.

COPA DE MADRID

Concurso extraordinario para su adjudicación en el año actual.

A C T A

Anunciada la celebración de este Concurso

para las diez y media de la mañana del domingo 21 del corriente, como a dicha hora sólo hubiera acudido a tomar parte un señor federado, los señores designados para formar el Tribunal no lo constituyeron hasta las once. A esta hora quedó el Tribunal constituido por D. Narciso González de Fonsdeviela, como Presidente; D. Enrique Aparicio Lillo y don Juan Soto de Gangoiti, como Vocales, y actuando de Secretario el que suscribe.

Verificada la inscripción de D. Florián José Díaz Núñez, poseedor de la Copa que una vez más iba a disputarse y único concursante, se eligió el texto de que el ejercicio había de dictarse, siendo leído a continuación por el Secretario del Tribunal.

Las velocidades por minuto, durante los cinco que el ejercicio tuvo de duración, fueron las siguientes: 170, 167, 174, 170 y 171, o sea un promedio de 170'4 palabras, correspondientes a un discurso pronunciado por el señor Fernández Jiménez, en la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 3 de junio de 1921, desde su comienzo en la página 11 del *Diario de Sesiones* (número 62, de aquel día: «Voy a dirigir dos ruegos...», hasta donde dice, en la página siguiente: «...en precepto de derecho general y corriente».

Reunido de nuevo el Tribunal a las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha, después de una detenida lectura de la traducción entregada por el Sr. Díaz Núñez, acordó, por unanimidad, declararle merecedor de la COPA DE MADRID en el presente año y, por tanto, poseedor definitivamente de ella, por haberse establecido al instituir esta prueba (la más importante de las que anualmente se efectúan en la Federación) que habría de ganarse en tres años sucesivos, condición que quedaba ya cumplida por haber alcanzado igual éxito el Sr. Díaz Núñez en los años anteriores de 1928 y 1929.

De todo lo cual como Secretario del Tribunal, certifico.

Madrid, 22 de diciembre de 1930.

V.º B.º

El Presidente,

Narciso González de

Fonsdeviela.

El Secretario del Tribunal,

Santiago Sanz.

Apertura de Curso

Según anunciábamos en el número anterior, a continuación se insertan los elocuentes discursos pronunciados en el solemne acto de inauguración del curso en nuestra Sociedad, complaciéndonos consignar que su copia taquigráfica corrió a cargo de los jóvenes federados D. Francisco Pelayo, D. Saturnino García, D. Alejandro Escudero, D. Enrique Martín Pastor y D. José Marco Bueno.

Discurso del Ilmo. Sr. D. Narciso González de Fonsdeviela, Presidente de la F. T. E. y Director del *Diario de Sesiones del Senado.*

Como Presidente de la F. T. E., me complace en expresar la satisfacción vivísima que todos los federados experimentamos por la presencia de la respetable persona que nos honra presidiendo el acto que estamos celebrando.

D. Fernando José de Larra, distinguido literato, orador elocuente, elevado y prestigioso funcionario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes e ilustre descendiente del glorioso escritor que inmortalizó el pseudónimo de «FIGARO», D. Mariano José de Larra y Sánchez de Castro (en quien por cierto concurrió una circunstancia que quiero hacer notar en estos momentos, la de que siendo muy jovencillo —creo que apenas contaría quince años— asistió a la clase de Taquigrafía de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País); D. Fernando José de Larra, que nos preside, merece todo nuestro cariño, toda nuestra simpatía y toda nuestra gratitud, por el decidido amparo que de antiguo viene prestando a esta Federación, pues merced a su valioso apoyo hemos obtenido subvenciones y beneficios que en modo alguno habríamos logrado sin su generosa ayuda.

Por la lectura que acabamos de escuchar, la dignísima persona que nos preside esta noche

se ha enterado de nuestra actividad social en lo referente a la enseñanza, y habrá observado que la FEDERACION TAQUIGRAFICA ESPAÑOLA no solo difunde y propaga por los medios que están a su alcance, los conocimientos taquigráficos, coadyuvando de esta suerte, aunque modestísimamente, al mayor desarrollo de la cultura patria, sino que además procura la formación de excelentes taquigrafos, de la manera que tan admirablemente reseña nuestro Vicesecretario en su bien escrita Memoria. Seguro estoy de que esa labor cultural nuestra, que algunos no aprecian debidamente, tiene desde luego toda la estimación del Sr. Larra.

Ahora bien; los recursos de que disponemos para la realización de tan provechosa labor, como para el cumplimiento de los demás cometidos que nos incumben, son escasos, son muy limitados, y si bien, a pesar de esa escasez y limitación de recursos, la FEDERACION TAQUIGRAFICA ESPAÑOLA no desatiende ninguno de sus fines, y, en la medida de lo posible, va extendiendo su acción bienhechora, es indudable que esto no puede ni debe bastarnos. Debemos aspirar, y aspiramos, a que esta Sociedad salga de la situación modesta en que hoy vive; debemos aspirar, y aspiramos, a que esta Sociedad rebase los estrechos límites en que actualmente se desenvuelve; debemos aspirar, y aspiramos, en suma, a que esta Sociedad revista verdadera importancia y a que llegue, por tanto, un día en que los asociados encuentren en ella los auxilios y beneficios que no puede ahora proporcionarles.

¿Lo lograremos? Si no dejamos que el desaliento se adueñe de nuestros espíritus, si el entusiasmo por la Federación perdura y si tenemos la dicha de contar con algún nuevo valedor de las condiciones de la ilustre persona que nos preside, de las de nuestro querido compañero D. Joaquín de las Heras y de las de mi buen amigo y conocido bibliófilo don

Juan Cornejo Carvajal (y ya sé que al citar los nombres de los Sres. Heras y Cornejo Carvajal incurro en su enojo y soy causante de que padezca la exagerada modestia de ambos; pero no he querido desaprovechar la oportunidad que se me ofrecía de consignar aquí, públicamente, que son ellos también otros de los protectores de nuestra Federación); si no dejamos, vuelvo a decir, que el desaliento se adueñe de nuestros espíritus, si no decae el entusiasmo por la Federación y contamos con algún nuevo amparador como los que he citado, yo creo que confiadamente podemos esperar que en plazo quizás no lejano se vean plenamente realizados todos nuestros afanes.

No desmayemos, pues, queridos federados, y estrechamente unidos e imperando siempre la mayor cordialidad entre nosotros, perseveremos con todo tesón en nuestros nobles propósitos.

No quiero fatigaros más, porque comprendo que no reuno condiciones oratorias para cautivar vuestra atención, y pongo término a mis palabras, tributando las más rendidas gracias al Sr. Larra por el honor que nos dispensa al presidir esta sesión, y excitando a los federados alumnos del presente curso a que den iguales muestras de laboriosidad y aplicación que los de los cursos anteriores.

Pido perdón a todos por la molestia a que os he sometido durante el tiempo que habéis tenido que escucharme. (*Grandes aplausos*).

Discurso del Ilmo. Sr. D. Fernando José de Larra, Jefe de Administración civil del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Señoras y señores: Me habéis traído a presidir vuestra fiesta más grande; por ello merecéis mi gratitud. Yo os la rindo con toda la efusión de mi alma; pero vosotros debéis consideraros satisfechos de la elección, satisfechos, porque, presidiendo yo, preside un camarada; presidiendo yo, la presidencia real de este acto está en cada uno de vosotros.

En estos tiempos en que es tan fácil adular, en estos tiempos en que se busca, general-

mente, para presidir estos actos, a un político de campanillas, a un ilustre prócer, que pueda considerarse como protector de la entidad, que pueda hasta sacarla de momentos de apuro, ya es una prueba de bondad el acordarse de mí para esta presidencia, de mí, que no soy más que un trabajador como vosotros, un hombre de acción como vosotros, y como vosotros un enamorado del arte-ciencia de la Taquigrafía, acaso el instrumento más útil de los tiempos modernos, de esta edad de la prisa, de esta edad en que es más importante el ahorro de tiempo que el ahorro de sangre o de dinero; en que se viaja en automóvil, en que se viaja en avión, y se vive más con la esperanza que con el recuerdo, y hay que sentir con un corazón al que se espolea para que la máquina motora que llevamos dentro no se quede atrás en el concierto de las máquinas de la industria, y enseñe a los mortales que ha logrado correr como nunca la entraña motora que es al microcosmos humano, la divina máquina de Dios. (*Muy bien.*)

En el concierto orquestal, en la sinfonía de los tiempos modernos ocupáis vosotros, los taquígrafos, acaso el punto más alto, y lo ocupáis porque las demás máquinas se mueven con motores que idearon los sabios, y vuestra máquina taquigráfica solo tiene por motores vuestra inteligencia y vuestro estudio, que os permiten reír y reír siempre de todas las máquinas que algún día pretendan suplantaros, porque la vuestra tiene una ruedecita motora que se mueve con un algo divino, que no se alimenta ni con carbón, ni con esencias, ni con aceites pesados, sino que lleva dentro sangre de vuestras arterias generosas, y pura sustancia gris de vuestro cerebro creador. (*Ovación.*)

Pues en este doble aspecto de compañero vuestro y de amigo de la Taquigrafía, puedo yo presidir este acto, como pude llegar al honor, para mí estimadísimo, de ser considerado como miembro de mérito de vuestra entidad bienhechora, que sirve de lazo de unión entre los taquígrafos madrileños. Pero hay otra razón, un poco personal: que yo, aunque no lo parezca, soy un eterno alumno de la Taquigrafía, a pesar de mi cabeza blanca, a pesar

de los años que ya pesan no poco sobre mis nervios y sobre mis arterias. Yo soy un compañero vuestro, muchachos simpáticos, que alborcais a la vida, soy un compañero vuestro, muchachas bonitas; muchachas bonitas, que venís a esta Federación a alegrarla como flores odorantes y policromas, que venís a esta Federación a hacer de ella una cosa bonita, mientras que antes todas las asambleas eran feas, eternamente feas, como es feo todo lo que constituyen los hombres, con sus voces opacas, con sus trajes rectos, con su especialismo monorrítmico, mientras que vosotras traéis a ellas vuestras voces cristalinas, vuestros vestidos ondulantes, y ese afán de heterogeneidad que os hace ir saltando de flor en flor, pero también de idea en idea, y gorgear aun dentro de las jaulas oficiales, y nos traéis locos, con una mirada, con una sonrisa, con un aleteo de vuestros bracitos, que están pidiendo plumas y una palabra cantarina de vuestros picos que envidian las aves, porque Dios no [quiso que fueran tan bellas como vosotras. (*Grandes aplausos.*) Si seréis necesarias, niñas encantadoras, que cuando aún no habíais asaltado las profesiones masculinas, cuando aún eran hombres todos los taquígrafos, ya era femenina, y por tanto, mujer la Taquigrafía. (*Risas.*)

Pues bien, señoras y señores, y conste que mi preferencia sigue siendo siempre para el bello sexo; digo que ésta es vuestra fiesta más grande, porque en ella conseguís, como en otras muchas fiestas del espíritu, lo que es más difícil lograr en las fábricas humanas: poner a un mismo tiempo la primera y la última piedra de algo. Aquí ponéis la primera piedra, que es la inauguración de un curso, y la última, que es el reparto de premios a los alumnos más distinguidos. Así reunís el anhelo y la realización; la esperanza y el bien logrado, lo que quiere ser y lo que ya fué.

Veréis entre vosotros caras conocidas; son las de aquéllos que aprendieron con vosotros, muchachos, de aquéllos que aprendieron de vosotros, maestros; pero veréis también lo que es más simpático para aquéllos que —como yo— llevan en sus venas algo de virus romántico. Veréis a los muchachos y a las muchachas que acuden por primera vez a

estas lides, que vienen por primera vez a la Federación, y éstos tienen para mí una simpatía enorme, porque para ellos es para quienes es la fiesta más grande, porque ellos vienen aquí a inaugurar una esperanza, y una esperanza es lo más grande de la vida, mucho más grande que la realización, mucho más grande que el recuerdo, porque en la realización y en el recuerdo hay siempre una cana espiritual y, por el contrario, en la esperanza no hay más que una cabellera de niño —rubio o moreno— que flota al viento como una airón, como un penacho, casi, casi como una bandera. Pues en esto de la esperanza, en este anhelo de perfección, debemos acompañarlos todos, porque la Taquigrafía también está en la edad de las esperanzas y le queda mucho más camino que recorrer que el camino que ha recorrido. Me diréis que ha llegado a todas las oficinas, que ha escalado algunas cátedras, que conserva sus puestos en el Parlamento, que se extiende de día en día. Indudable, indiscutible; pero esto es poco, esto es muy poco. Los taquígrafos y los enamorados de la Taquigrafía tenemos que querer para ella más aún que las excelsitudes de un trono, uno de esos tronos de la decadencia; tenemos que querer para ella los vientos de la calle, todos los vientos, todos los aires renovadores; no solamente la excelsitud del trono parlamentario, que figura como el punto más alto de la Taquigrafía, sino una Taquigrafía divulgada, más de todo el mundo, más de todos los hombres, más de todas las mujeres, una taquigrafía de esas que se recogen, como decía, de la calle, sin que nos importe un ardite que se empañe su corona de oro con las gotas de la lluvia callejera, ni siquiera que se manche su armiño con el lodo de la calle, que no puede ser símbolo de lo ruin, ya que de la calle han de venir todos los vientos renovadores, los esfuerzos de los que trabajan, las músicas de los himnos de una igualdad futura que hace latir en los corazones generosos el santo amor de la fraternidad universal. (*Aplausos.*)

¿Y cómo lograrlo? Pues llevando la Taquigrafía a todas partes, pero principalmente a todos los Centros de enseñanza, haciendo que la Taquigrafía sea una cosa que sepamos to-

dos y sea lenguaje común entre todas las criaturas.

Muy interesante es —como decía— la Taquigrafía del Parlamento, la que se considera como una meta, como un ideal; pero desgraciadamente a eso no llegáis más que los elegidos, los que habéis conseguido un *summun* de perfección en vuestro arte. Hay que atender mucho más a la Taquigrafía de los humildes. Para ello hace falta que esta Taquigrafía se extienda, que esta Taquigrafía se arraigue. Yo quiero decir desde aquí con todas las salvedades, con todos los respetos, como desde allí lo dije con toda mi energía, que juzgo una equivocación la supresión de la Taquigrafía del Bachillerato, y os excito con el mayor interés a que no cejéis en esta campaña, a que llevéis esta idea por todas partes, pidiéndolo en la Prensa, razonándolo en el discurso, en la conferencia, convenciendo a quien sea preciso, hasta en el Parlamento. Contad conmigo para ello como un soldado de filas, como un soldado modesto, pero un soldado lleno de ardimiento, lleno de entusiasmo, y así llegará un día en que, juntos los caballeros de las altas empresas y de los altos ideales y los crispines de las prácticas a flor de tierra, lleguemos a conseguir el triunfo de nuestros ideales y que nuestra bandera bendita no sea la que llevan unos cuantos hombres por el largo camino, sino la que se hinca en lo alto, en lo más alto del baluarte, como símbolo eterno de la alegría de la victoria. (*Grandes aplausos.*)

Y no os asustéis de que haya un número crecido de taquígrafos, porque éste traerá un aumento de posibilidades, del mismo modo que el crecimiento de un río trae consigo el aumento del cauce. Cuando el caudal es raquítico, la tierra va ganando terreno; cuando el caudal es grande, éste sigue creciendo, se embravece, rompe las presas, salta por los obstáculos y se hace dueño de la tierra madre que recibe gozosa la caricia engendradora, del agua fecundante, del agua motora del agua paternal.

Pues bien; las posibilidades taquigráficas son muy grandes. La primera —como he dicho— es la enseñanza: maestros de taquígra-

fos por todas partes. Otra es la Taquigrafía judicial, a la cual ha de irse también de un modo decidido e inmediato; Taquigrafía que no debe consistir en la fotografía de lo expuesto por el deponente, sino en su retrato espiritual. A la Taquigrafía comercial, pero no la Taquigrafía comercial tal como ahora se siente. Hoy el taquígrafo comercial no es más que un redactor, más o menos rápido, de cartas y de facturas, y yo veo en los taquígrafos comerciales otra cosa más elevada; veo en ellos los notarios de ventas, dando una fisonomía especialísima a los contratos verbales para que, una vez recogidas las palabras, queden con su relación con la veracidad que nace de ella, como garantía de las afirmaciones, aunque falte la condición escrita que supone una firma auténtica y una rúbrica conocida. Veo también la Taquigrafía en la Medicina. En esas consultas de los grandes maestros, de los próceres de la Medicina, es absolutamente necesaria la presencia del taquígrafo para que queden fijas, de un modo indudable, las preguntas del galeno y las contestaciones del pobre paciente. Es una cosa terrible lo que sucede en estas consultas en que llega el paciente y le pregunta el médico: «¿Qué le dije el otro día? ¿Qué le mandé a usted? ¿Sulfato de esparteína? Pues siga usted con lo mismo».

Esto es absolutamente imposible, esto se acabaría con un taquígrafo que tomara las preguntas y contestaciones y que estuviera siempre a la disposición del médico y del paciente. También podemos llegar a la Taquigrafía en los templos. No puede haber misión más santa que dejar fija, de un modo indudable, aquellas palabras que se dicen en nombre de Dios. Por último, muchachos y muchachas, ¿por qué no habeis de llegar a la poesía taquigráfica? Debe ser muy bonito, precioso, que la Taquigrafía, con su espíritu un poco sibilitico, algo cabalístico, deje fijada en una cuartilla, una de esas cartas que se reciben y se leen una vez y se releen otra y se releen cien veces y que nos llevan el alma del alma gemela. ¡Es tan bonito recibir la expresión de esta alma, dentro de lo que es nuestra profesión, recibir algo como una lluvia perfumada,

como una caricia, como un aire purísimo que sirve para mover nuestros nervios y dar causal a nuestras venas, como el viento espiritual mueve las hojas de los árboles en el bosque y las corolas de las flores en el divino jardín de la idealidad!

Yo seguiría cantando todas estas posibilidades de la Taquigrafía si no estuviera seguro de que ya os estoy cansando. (*Signos y voces denegatorios*).

He sido recibido cortésmente por vosotros, con una cortesía que nunca agradeceré bastante, y no quiero abusar de ella. Pongo término a mis palabras, que no podrán tener nunca el aspecto y la apariencia de un verdadero discurso; pero quiero deciros, sin embargo, una cosa, y es la siguiente: que todas estas posibilidades, y otras muchas más, tienen que estar condicionadas a la realidad de vuestro esfuerzo; sin él, no habréis conseguido nada. Hace falta que esgrimais, no solamente como un deber, sino como un derecho, el anhelo de una cultura superior, de una cultura general, porque la Taquigrafía no puede ser el aprendizaje de unos signos, de unos enlaces, de unas terminaciones y de unos prefijos. Ese es el medio, el nutrimento, pero es casi nada sin un contenido espiritual. Esto es lo que debéis pedir todos, muchachos y muchachas simpáticas: que os den cultura, que os den enseñanza

El mal es gravísimo. Las modernas oposiciones a que acudís todos, van cada día especializándose más y se da el caso de distinguidos Oficiales de Correos y de Aduanas o de funcionarios ministeriales, que saben muchísima geografía postal, y muchos aranceles, y mucho fárrago legislativo, pero no saben quién fué Shakespeare, ni quién el descubridor de la vacuna, ni quién nos trajo las mo-

dernas inquietudes de la psicoanálisis. Hay una gran cantidad de matemáticos que carecen de base literaria, social o filosófica, olvidando que el hombre es un maravilloso ser de producción general. Hace falta acabar con esta vergüenza. Sed vosotros una excepción en esta regla de la moderna especialización; probad en vuestro Centro una frase que hizo Letanendi para la Medicina y que es aun más aplicable a vuestro arte ciencia, porque en ella si puede decirse que el que solo sabe Taquigrafía, ni aun Taquigrafía sabe.

Los taquígrafos, por lo singularísimo de su función, por lo que han de copiar, por lo que han de traducir, sobre todo, han de tener una cultura superior, más grande, más intensa que los de ninguna otra profesión. (*Muy bien. Aplausos*).

El ansia de cultura general hace al hombre completo; reclamándola, trayéndola a la Federación, haréis un bien, un verdadero bien. Indudable es que las palabras de vuestro Presidente debían principalmente dirigirse a eso, a que hay que hacer de la Federación la casa de todos, la casa espiritual de todos, y así como en los tiempos antiguos las tribus errantes plantaban sus tiendas allí donde había aire, agua y caza, vosotros debéis plantarlas aquí, en este sitio, donde encontrareis: como caza, la posibilidad de un vivir bueno y honrado; como agua, una corriente de modernidad y de progreso; y como aire, el que puede llevarnos a una personalidad independiente, a una libertad ambicionada y a un verdadero amor. Buscad en la cultura esa personalidad, en aplicarla toda esa escuela de libertades y en compartirla el grande, el invencible, el eterno amor. (*Grandes aplausos que se prolongan durante largo rato*).

La lengua castellana y su taquigrafía

por Juan Soto

(Continuación)

Si interesante es el estudio fonológico de la lengua castellana, no lo es menos el de su morfo-

logía. Por él conocemos la estructura formal de nuestro idioma, y apreciamos que la Gramática latina, dejó huellas imborrables en la castellana, que han llegado hasta nosotros.

Considerado el castellano desde su aspecto morfológico, vemos que consta de palabras que expresan unas, ideas de sustancia, como el nombre y el verbo; otras que indican limitaciones, estados y accidentes, como el artículo, adjetivo y adverbio; y otras que exteriorizan ideas bajo la modificación variable del tiempo, como el verbo; que hay palabras que sirven de enlace entre aquellas, como la preposición y la conjunción, y que, por último, existen voces con las cuales manifestamos sensaciones del alma, como la interjección.

Considerado el castellano desde su aspecto gramatical, observamos además, que consta de palabras que analógicamente tienen también, un valor, porque unas, como el artículo, nombre, adjetivo, pronombre y verbo, son de carácter variable o flexible, pues admiten en su estructura modificaciones; y de otras que son invariables, porque no consienten, como el adverbio, preposición, conjunción e interjección, alteración alguna.

Pero, además, no basta conocer una lengua en estos dos aspectos; hay que estudiarla, también, desde otro muy interesante, cual es el de su sintaxis, porque tanto las palabras con que formamos una oración, como éstas dentro de un periodo o cláusula, tienen que estar debidamente ordenadas a fin de que lo que se habla o se escribe, aparte de su corrección, sea comprensible para el que lo escucha o lee.

Todas las lenguas tienen nombre y adjetivo, porque la idea de sustancia y de sus cualidades, son inherentes a la inteligencia humana, pero es indudable que una lengua aumenta la riqueza de su expresión, con la existencia del verbo, por ser este el único modo de manifestar, como ya se ha indicado, la idea con la variación del tiempo. No se podrá, por consiguiente, expresar acertadamente una idea, sin emplear la palabra sustantiva adecuada, y el adjetivo que refleje más exactamente, la cualidad que la determine; ni un juicio tendrá acertada expresión tampoco, sin que la oración o preposición gramatical que lo comprenda, esté compuesta de los elementos esenciales de todos conocidos; y, por último, no será posible formar una cláusula o periodo, sin que las distintas oraciones de que consten se unan y subordinen, por medio de las palabras de enlace que sean precisas.

Pero hay, además, otros dos aspectos gramati-

cales que conviene tener muy presente cuando se habla o se escribe: uno el empleo de las palabras regentes, como el nombre y el verbo, y el de las palabras regidas, las cuales se unen a aquellas por medio de la concordancia o de la preposición y conjunción; y otro el observar el orden riguroso de dependencia de los términos de la oración (sujeto, verbo, atributo, complemento directo, y el circunstancial). Y así decimos, en una construcción natural y sencilla: «El hombre contempla atentamente, el mar, para admirar su grandeza» o «el hombre para admirar la grandeza del mar, le contempla atentamente», si queremos dar más elegancia a la frase, o una mayor energía, alterando para ello los términos de la oración.

Y ahora, por lo que respecta a la maternidad de nuestra Gramática, diremos que bien claramente, se pone de manifiesto su procedencia latina, con solo fijarnos en algunos ejemplos.

El artículo, cuyo valor gramatical todos conocemos, en sus dos formas de determinado e indeterminado, es una derivación, el primero (el, la, lo) del latino *ille, illa, illud*; el indeterminado, un, una, unos, unas, del numeral latino, *unus, una, unum*.

Tanto el latín como el castellano son lenguas declinables, pero en este aparece simplificada la declinación, pues no tiene más que una forma de las cinco que existen en aquel, expresándose las relaciones de genitivo, dativo, acusativo y ablativo, por las preposiciones; de, a, o para, a, o al, y con, en, por, sin, sobre, tras, desde, entre, que vinieron a sustituir a las terminaciones de la declinación de los nombres, con que se indicaban en el latín (*pauperis*, del pobre; *pauperi*, a, o para el pobre; *pauperem*, al pobre; *paupere*, con, en, por, etc., el pobre).

El adjetivo no sufrió más variación en el castellano, que la de reducir las tres formas latinas (*bonus, bona, bonum*) a dos (*bu*, no, buena) y los dos (*brevis, breve*) a una (*breve*).

Los grados de comparación en los adjetivo son iguales en ambas lenguas, con solo sustituir en castellano los adverbios latinos *quam* por *como*, o *que*, cuando se trata del grado de igualdad y empleando la palabra *minus* (menos) si es el de inferioridad, o *magis* (mas) si es de superioridad (*tam, magis o minus bonus quam etrus*) (tan bueno como Pedro, más bueno que Pedro, o menos bueno que Pedro). Igualmente los superlativos

son también usados en nuestra lengua casi en la misma forma que en la latina (prudētissimū prudentísimo), sustituyéndose algunas veces esta terminación latina *issimū*, por el advērvio *maximē*, equivalente a *muy enca stellano*.

Si examinamos los pronombres vemos que ocurre lo propio, porque los personales (yo, tu, él, ella, ello; nos, nosotros, as; vos, vosotros, as, ellos, ella), se derivan de los latinos: *ego*, tu, *ille*; *illa*, *illud*, nos, vos, etc.; las formas *mi*, *ti*, proceden del dativo latino *mihi*, *tibi*; y *conmigo*, *contigo*, *consigo*, provienen de la unión de la preposición latina *cum*, con los pronombres *me*, *te*, se (*cumne*, *cumte*, *cumse*) usándose generalmente, posponiendo la preposición (*mecum*, *tecum*, etc.).

Y en los posesivos ocurre lo propio (mío, tuyo, suyo, nuestro y vuestro) pues se derivan de los latinos; *meus*, *mea*, *meum*; *tuus*, *tua*, *tuum*; *noster* *nostra*, *nostrum*; *vester*, *vestra*, *vestrum*; los relativos (que, cual, quien) tienen su origen en: *qui*, *quae*, *quod*, y *cuyo*, que denota posesión, procede del genitivo de ese mismo pronombre, que es *cujus*.

Los demostrativos (*este*, *ese*, *aquel*) vienen de: *iste*, *ista*, *istud*; *ipse*, *ipsa*, *ipsum*; *ille*, *illa*, *illud*; y los indefinidos (*alguno*, *algo*, *ninguno*, etc.) se derivan de los compuestos del relativo *quī*, *quae*, *quod*; por ejemplo: *aliqua*, *aliquid*, o *aliquis*, o *aliquid*; y *nullus*, *nulla*, *nullum*, y los correlativos (*tal*, *cual*, *tanto*, *cuanto*, etc.) se derivan de *talīs*, *qualis*, *tantum*, *quantum*, etc.

Respecto del verbo podemos decir lo mismo: la estructura latina de él pasó al castellano, aunque reduciéndose a tres las cuatro terminaciones

latinas del infinitivo de presente, pues solo las tenemos en: *ar*, *er*, *ir*; y de las ^{dos} voces activa y pasiva, no conservamos mas que la activa, pues como no ignoramos, nos valemos del verbo *ser* para la forma pasiva; pero los números y personas, son iguales en ambas lenguas, y los tiempos, unos pasaron del latín al castellano (el presente de indicativo, el subjuntivo y el imperativo); otros se modificaron (por ejemplo el pretérito imperfecto de subjuntivo que perdió una de sus formas) y otros se crearon (el modo potencial).

En las partes invariables de la oración también, vemos igual procedencia latina, pues, por ejemplo, los adverbios de lugar (*donde*, *de donde*, *adonde*, etc.) proceden de los latinos: *ubi*, *unde*, *quo*, *quorsum*; los de tiempo (*cuando*, *pronto*, *nunca*, etc.), se derivan de *quando*, *promptu*, *numquam*; y lo propio ocurre con los de cantidad, de comparación, afirmación y negación).

Y, por último, si nos fijamos en las preposiciones, por ejemplo: *de*, *para*, *ante*, *cerca*, *contra*, *entre*, etc., las vemos que proceden de: *ante*, *circa*, *contra*, *inter*, etc.; y en las conjunciones, podemos encontrar igual origen latino.

Basta y aún sobra con lo expuesto, para comprender la importancia de la morfología de la lengua y la de sus formas gramaticales. Responden éstas a las diferentes formas del pensamiento y, por eso, al expresarlo de modo oral o por escrito, no podemos por menos de volver nuestros ojos a la Gramática, a la cual, y aun dentro de la libertad de estilo, tenemos que sujetarnos, si queremos hablar o escribir de modo que se nos entienda.

(Continuará)

A n d r é s C o n t r e r a s

A consecuencia de una bronquitis que desde hace algunos años venía padeciendo, ha dejado de existir el día 9 del corriente mes nuestro querido amigo y compañero D. Andrés Contreras y Vilches, eximio taquígrafo, profesor competentísimo, redactor concienzudo y hombre culto, recto y bondadoso.

En su juventud aprendió la taquigrafía bajo la dirección de D. Ricardo Caballero, maestro de maestros, del que después fué auxiliar y ha sido siempre cariñoso compañero, amigo y leal colaborador.

Luego de cursar con gran aprovechamiento los estudios de Derecho civil y canónico y de obtener

el correspondiente título de Licenciado, logró en reñidas oposiciones una plaza de taquígrafo del Senado en 1898, y más tarde, también por oposición, pasó en 1900 al Congreso, en donde ha llegado al cargo de tercer Redactor del *Diario de Sesiones*.

Nombrado, primero, ayudante meritorio y, después, por concurso, profesor de ascenso de la cátedra de taquigrafía en la Escuela Industrial de Madrid, obtuvo en 1914 este cargo en propiedad, en virtud de brillantísima oposición y a propuesta unánime del tribunal calificador.

Desempeñó durante algún tiempo el cargo de taquígrafo de la Sección de Industria y Comercio del Ministerio de Agricultura y ha sido durante muchos años Secretario-taquígrafo del Excelentísimo Sr. D. Juan de la Cierva.

Entusiasta decidido de nuestra profesión fué uno de los fundadores de la F. T. E., redactando, en unión del malogrado taquígrafo del Senado Fernández-Cancela, los estatutos de dicha Sociedad, en la que, por dos veces, desempeñó el cargo de Secretario y de la cual era Socio de Honor, distinción a que se hizo acreedor, por su brillante actuación.

Nació en 1874; contaba, pues, al morir cincuenta y seis años, y su gran capacidad intelectual, de la que da gallarda muestra en el informe que insertamos en este número, conservada incólume, a pesar de la precaria salud que tanto quebrantó el ánimo de Contreras en estos últimos años, daba aun fundadas esperanzas de larga y fructífera labor profesional y docente.

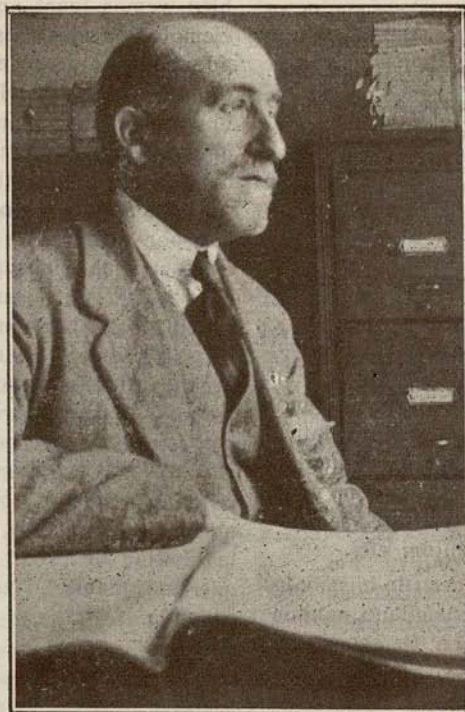
La Muerte, que parece mostrar implacablemente su preferencia por los mejores de nuestras filas, lo ha arrebatado prematuramente a su familia,

para la cual, como para todos sus amigos y compañeros, fué siempre un dechado de cariño y bondad.

La vida de Contreras quedará como ejemplo de incansable e inteligente laboriosidad y de honradez sin tacha.

Su fructífera actuación como maestro de nuestro arte, que en el orden social es ciertamente la más estimable, será difícilmente reemplazada. De ella puedan dar testimonio los muchos y buenos taquígrafos que ha formado, entre los cuales se cuenta nuestro compañero del Congreso Octavio Suárez Inclán.

Las múltiples ocupaciones a que se consagraba le han impedido desarrollar dos aptitudes que también resaltaban en la destacada personalidad de Andrés Contreras: las de escritor y orador. De la primera dió plurales muestras en esta Revista redactando con literaria brillantez los siguientes artículos: «Saludo fraternal»; «D. Leopoldo Rebollo y Acero»; «Contreras y Cancela (Andrés y Joaquín Fernández de la) Federación Taquigráfica Española»; «Una conferencia»; «Crítica. Taquigrafía cíclica»; «Crítica del Tratado de Breiva»; «El Tratado de Taquigrafía de Caballero»; «Ame-



nidades: ..ni están todos los que son»; «Aclaración»; «A los señores Federados»; «Las Conferencias de Cortés»; «Crónica ligera», y la Memoria sobre Taquigrafía judicial que presentó en el IX Congreso Internacional de Estenografía celebrado en París en 1900; y de la segunda, en las citadas oposiciones a la plaza de profesor de ascenso de la Escuela Industrial de Madrid. De su actuación en ellas, dijo el distinguido Redactor del *Diario de Sesiones* del Senado D. Juan Soto, que formó parte del tribunal, lo siguiente: «El se-

ñor Contreras, haciendo honor a su pabellón, se distanció, desde el primer momento, de los demás actuantes. En ninguno de los ejercicios desmereció el buen juicio que de él iba formando el tribunal, ganándolo en buena lid, sin que la simpatía que naturalmente inspiraba su persona, por los lazos de amistad y de compañerismo que con él nos ligan, y el formar parte de un Cuerpo como el de taquígrafos de las Cortes, al cual han pertenecido y pertenecen personas de gran ilustración y valer y cuyos prestigios deseábamos que se mantuvieran sin tacha en esta oposición, influyera para nada en los juicios personales. El Sr. Contreras demostró una preparación hecha a conciencia, un estilo flúido y natural en sus ejercicios escritos y una palabra fácil y correcta en los orales. Trabajó con fé y defendió con su palabra y su pluma el buen nombre de los taquígrafos parlamentarios, y para que no se crea que la pasión, en este caso justificadísima, inspira mis palabras, diré que, a mi juicio, donde estuvo a una altura colosal fué en el último ejercicio, en el relativo a la defensa del programa, en la segunda parte del mismo, en lo referente a la labor mental del taquígrafo, en la explicación de lo que es el automatismo taquígráfico. Apremiado por la hora y comprendiendo que lo que iba a tratar era esencial, sobre todo, para el que, formando parte del tribunal, ajeno a la labor del taquígrafo, se hiciera cargo de la naturaleza de esta, se creció, permitidme la frase, y en párrafos brillantísimos expuso esta materia con una claridad diáfana.

¡Lástima que sus palabras no fueran recogidas estenográficamente!

Su excesiva modestia y su extremada bondad le llevaron, sin duda, a disponer que no se invitara a su entierro. Esto fué causa de que solo contados compañeros pudieron acompañarle a su última morada. En la comitiva vimos a don Narciso González de Fonsdeviela, Director del *Diario de Sesiones* del Senado y Presidente de la F. T. E., cuya representación ostentaba en unión del Vicepresidente de nuestra Sociedad y taquígrafo de la Alta Cámara, D. Adolfo Sisto Hontán; a D. Pedro C. Sorribes, taquígrafo también del Senado; al jefe de la Redacción del *Diario de Sesiones* del Congreso D. Ricardo Caballero, al redactor de esta Cámara D. Eduardo García Bote y a los taquígrafos de la misma D. Rafael Roca, D. Octavio Suárez Inclán, D. Ricardo Caballero y Pascual, D. Santiago Sanz, D. Juan Cabezalí, D. Carlos Anglada y D. Félix Mazariegos.

Descanse en paz nuestro llorado amigo y compañero y reciba su atribulada esposa y sus desconsolados hijos la expresión más sincera de nuestro profundo sentimiento. Los que tuvimos la complacencia de ser sus colegas no podemos olvidar nunca a quien en todos los órdenes de la vida pudo presentarse como modelo. Murió tan cristianamente como había vivido y es de esperar que Dios le haya acogido amorosamente en su seno.

Acerca de una Conferencia

(Continuación)

Don Eduardo García Bote, Redactor del «Diario de las Sesiones» del Congreso de los Diputados, somete al juicio del que suscribe algunos extremos relacionados con la conferencia que explicó el día 28 de Junio de 1930 en la Federación Taquígráfica Española, acerca del tema «La Federación, y sus amplios horizontes. Su reglamentación, orgánica».

Estos extremos son los siguientes:

1º Si en esa conferencia ha injuriado u ofendido a alguien.

2º Si, en caso afirmativo, con lo dicho en su carta al Sr. Fonsdeviela quedaría reparado el daño.

3º Si después de tal carta tiene algún fundamento la conducta de la Junta directiva.

4º Si, en el caso de haber oído la conferencia personas extrañas a la Federación, el conferenciante habrá comprometido ante ellas el buen nombre de nuestra clase por haber procedido indignamente, o, por el contrario, habrá contribuido a enaltecerla con una disertación de que pueda mostrarse satisfecho cualquier Centro de cultura.

Como antecedentes para emitir nuestro juicio se ha facilitado un impreso en que se contienen: el texto literal de la conferencia, varias cartas de los Sres. Fonsdeviela, Soto y García Bote, y una nota final de este último en que se comentan las frases y conceptos expuestos por aquéllos y su actitud como consecuencia del discurso en cuestión.

I

Comienza el Sr. García Bote su disertación relatando, en lenguaje selecto y rico y con sugestiva amenidad, sus inclinaciones oratorias en los años infantiles, en los que ejerció de diversos modos esta afición, hasta que su temprana orfandad le presentó el pavoroso problema económico de la vida, obligándole a arrumbar aquellos sus primeros y exaltados ideales verbalistas, con lo cual pretende demostrar que al acudir a esta conferencia se encuentra con sus facultades oratorias malogradas, y decaído en sus medios de expresión.

Señala a continuación tres aspectos que pueden considerarse en el problema de la Federación: el técnico, el social y el económico, que examina separadamente.

En el aspecto técnico, defiende la libertad absoluta de cátedra y de doctrina, y al efecto expone su criterio pedagógico con relación a profesores y alumnos en el ejercicio de la función docente. Ataca el feminismo en cuanto supone invasión en los dominios profesionales del sexo masculino; y a fe que lo hace con tan extremada delicadeza para no herir ninguna susceptibilidad, y con tal suma de razones, expuestas con donosura y brillantez extraordinarias, que quizás constituya esta parte el pasaje culminante de la disertación. Combate todo lo que sea monopolio a favor de un profesor o de un libro determinado, a fin de que concurren todos los taquígrafos oficiales que sean aptos para enseñar, y se admitan todos los sistemas y métodos de enseñanza, estableciendo además otras disciplinas que son natural complemento de la taquigráfica y mecanográfica.

En el aspecto social del problema federativo considera los modos de influir en el medio que nos rodea, y para la mayor eficacia de este influjo cree necesario centralizarlo de manera que toda la acción provenga de un solo punto; a este

fin aboga por la sindicación o colegiación obligatoria de los taquígrafos de todos los grados y de todas las escuelas, proponiendo que la misma Junta directiva de la Federación o un Comité designado al efecto, sea el eje de este mecanismo, vele por el bien de los asociados y por la dignificación de nuestras funciones, proporcione el personal competente que de él se solicite para el desempeño de todo cargo taquigráfico, vigile el nombramiento legal de los maestros, y tenga atribuciones regladas por el decreto de colegiación para separar de estos cargos a quienes sin aptitud los desempeñen. Desea, por último, la creación del mayor número de cátedras provistas por concurso y sin favoritismos, y relata sus esfuerzos, sin resultado, para el establecimiento de una clase libre y gratuita de Taquigrafía en la Universidad Central, y sus intentos, igualmente inútiles, cerca de la gran Prensa de Madrid con objeto de conquistar en el mundo de la intelectualidad la influencia que nos corresponde, mediante la incorporación a la cultura pública del conocimiento de la Taquigrafía y su difusión bien dirigida y encauzada.

Finalmente, en el aspecto económico del problema examinado propone la adopción de diversas soluciones, que formula, para el refuerzo de los ingresos de la Sociedad y el logro de su independencia económica, extremos que el que suscribe no cree necesario detenerse a analizar, por estimarlos ajenos a los fines de la consulta.

Este es, en somero extracto, el programa que para el engrandecimiento y prosperidad de la Federación explicó el Sr. García Bote. Forzoso es reconocer que el disertante, al desarrollar todos estos temas en el terreno doctrinal, se mantuvo en el plano superior que corresponde al profesor propiamente dicho, con elevación de pensamiento, exento de todo prejuicio, atento sólo a la expresión de su ideología, y poniendo la mente en las altas regiones de los principios que sustentaba. En esta posición situado, y contando con los poderosos elementos intelectuales, culturales y dialécticos que el Sr. García Bote posee, no es de extrañar que su conferencia, en este aspecto puramente didáctico considerada, mereciera la atención y el elogio de un auditorio docto en la materia.

¡Lástima grande que la pasión enturbiara tan

admirable labor! Desde el principio de la exposición del problema técnico antes mencionado, aparece, con no poca sorpresa del lector que no esté en antecedentes, que ha sido el caso del que suscribe, una mal disimulada acrimonia contra el ex-presidente de la Federación Sr. Soto, a quien moteja de «desacertado en la conducta, porque casi siempre erraba en los principios», de obstinación terca», de «espíritu obcecado, antojadizo y atrabiliario», más adelante afirma que dicho señor «hizo de la presidencia reducto de la injusticia y baluarte de la sinrazón, además de pedestal de las más cómicas vanidades» (frase que no leyó, pero que aparece impresa); y por último, le tacha de «retrógrado, oscurantista, privado de buen criterio pedagógico, que lleva su intemperante desenfado al extremo de traicionar al sexo a que pertenece dejando entronizado el feminismo en la Federación». Como se ve, el Sr. García Bote desciende de vez en cuando de aquellas alturas doctrinales en que antes le encontrábamos, a un terreno muy vulgar, pero impropio de él, por estar reservado a espíritus inferiores, para dar salida con ocasión de su conferencia a sentimientos o pasiones que anidaban en su pecho.

Para no exceder los límites de la consulta, sólo procede aquí analizar si hay injuria u ofensa en tales calificativos; y en verdad que no puede dudarse de su naturaleza y sentido jurídico. El atribuir a una persona desacierto, obstinación, terquedad, espíritu antojadizo y atrabiliario, retrógrado u oscurantista, es algo que, ciertamente, no la enaltece, sino que redundará en su descrédito o en su menosprecio. Ninguno de esos defectos deshonor, pero sí desacreditan, y desde luego ofenden, sobre todo si las acusaciones están lanzadas públicamente y con reiteración. Por consiguiente, las expresiones proferidas con esta intención son injuriosas; pero la injuria pudiéramos calificarla de leve, puesto que el daño moral que produce en el ofendido no es el mismo que si le atribuyéramos una cualidad indigna o deshonorosa, de las que privan del trato social con los demás hombres. Todo el mundo puede, sin menoscabo de su dignidad, mantener amistad y comunicación con quien esté tachado de retrógrado, antojadizo, obcecado o desacertado en algún orden de actividades; pero a nadie que se tenga por digno y que estime debidamente su dignidad

le será lícito tributar su aprecio, o simplemente ofrecer su amistad, a quien se moteje de malhechor o de malvado por haber caído en indignidad o en deshonra. De suerte que las injurias que envuelven las frases o conceptos que comentamos son, a juicio del que suscribe, de muy pequeña cuantía, absolutamente leves.

De alguna mayor entidad es la significación del hecho atribuido de constituir la presidencia de la Federación «en reducto de la injusticia y baluarte de la sinrazón, además de pedestal de las más cómicas vanidades», porque, sin llegar a envolver un concepto deshonoroso, parece ya indicar una conducta que habitualmente se aparta de la justicia y de la razón, y que el que así procede se parapeta en el alto cargo para a su sombra realizar a mansalva actos injustos y fuera de todo orden de cosas razonable. Además, según la última frase, se le supone un sujeto ridículo, que alardea de su posición para exhibir cómicamente sus vanidades, que es, en definitiva, algo que puede desacreditar intensamente en el orden social.

Los conceptos de «traición al sexo», «profesor de cámara» y «litopedion» no merecen, a juicio del que suscribe, un detenido examen. El problema llamado del feminismo es una cuestión de apreciación, en la que, naturalmente, caben discrepancias de criterio, y las divergencias doctrinales en cualesquiera materia, si no traspasan los límites de la corrección y de la cortesía para con el adversario en la discusión, jamás se han considerado como ofensas. El Sr. Soto pudo perfectamente en la presidencia de la Sociedad apoyar y hacer prevalecer sus opiniones, siempre que lo hiciera con sujeción estricta al reglamento, del mismo modo que el Sr. García Bote ha podido disentir de él; y si no ha tenido la fortuna de vencer en el combate y desterrar el feminismo de la Federación, parece un exceso de retórica el atribuir al Sr. Soto nada menos que un delito de traición al sexo a que pertenece. Tampoco las frases «profesores de cámara» y «litopediones», si no envuelven más intención ni tienen otro significado que los que el Sr. García Bote explica, son reprochables. Todo lo más, implicarán vicios en el régimen pedagógico de nuestro país, o defectos administrativos en el orden de la enseñanza; pero no se refieren al concepto moral del

profesor que fué nombrado sin oposición ni concurso, o del que, por no haber alcanzado la categoría de genio o de sabio, se limita a transmitir a sus alumnos, sin perfeccionamientos ni progresos, lo que a él le enseñaron. No se puede dudar de que, salvo excepciones, revela mayor competencia, y ostenta quizá mayor autoridad, el profesor que para obtener su cargo ha sido juzgado con arreglo a severas disposiciones para la provisión de la cátedra y sometido a duras y repetidas pruebas, que el que debe su nombramiento a la libérrima voluntad del Estado, de la corporación o del particular que le designó; de igual modo que no merece la misma consideración el profesor rutinario y comodón que el que se esfuerza en mejorar su enseñanza con ampliaciones, desenvolvimientos o innovaciones que constituyan perfeccionamientos geniales y verdaderamente progresivos, lo cual pertenece ya a un grado superior de perfección, a que, ciertamente, no debe dejar de aspirarse, si bien está reservado a seres privilegiados y fuera de la masa general y corriente del gremio pedagógico. No se ve, pues, en estas expresiones, atendiendo a su concepto intrínseco, la más leve sombra de ofensa, ni siquiera de molestia personal, salvo, repetimos, la intención más o menos maliciosa con que hayan sido proferidas.

Hay una circunstancia que puede dar algún realce a la importancia de la ofensa: nos referimos a la condición de profesor del Sr. Soto. Ya lo expresa muy bien el Sr. García Bote al decir que la autoridad del profesor no se cimenta sino en la aquiescencia de sus discípulos, de igual modo que al gobernante sólo le viene la fuerza de los gobernados; de tal modo, que para renunciar a su clase solo le bastaría el simple desvío de sus discípulos. Pues si la enseñanza es una de las profesiones que tienen el carácter de sacerdocio y requiere el máximo prestigio, la aureola más esplendente de autoridad moral, de crédito bien cimentado en la conducta y en la competencia científica, júzguese de la situación del señor Soto ante sus alumnos actuales, o los que pretendan serlo, al verse acusado, fundada o erróneamente, desde la tribuna de una sociedad de profesionales, de espíritu retrógrado, obcecado, oscurantista, atrabiliario, y hasta ridículo. Esto por sí solo, sin escudriñar en el significado de los

dictérios para deducir su mayor o menor importancia jurídica, puede producir un daño moral enormemente grave y trascendental en la reputación de un catedrático; porque ¿qué aquiescencia ni qué autoridad han de prestarle los alumnos, que tienen ya, por lo menos, una presunción «*juris tantum*» contra el prestigio de su profesor? Por desgracia, la gente no se entretiene en averiguar la justificación o la falsedad de las acusaciones, para dejar al ofendido en el lugar que le corresponda. ¡Ojalá lo hiciera, porque en muchos casos quedaría limpia de toda culpa la conciencia de la víctima, y brillante como el Sol su dignidad profesional!

Por lo delicado del tema renunciamos a desarrollarlo y nos limitamos a apuntar estas ideas, seguros de que cada cual deducirá las consecuencias con más acierto que nosotros pudiéramos hacerlo; pero al terminar este apartado, ya demasiado extenso, de nuestro escrito, no podemos resistir la tentación de recordar a todos sin excepción el verdadero carácter de la Federación como asociación de paz, de tempianza, de armonía, y hasta de fraternidad. Jamás estuvo en el pensamiento de sus fundadores —y el que esto escribe, es hoy, por desgracia, el único que puede acreditarlo fehacientemente— que la tribuna de ésta, como de ninguna sociedad, pudiera servir de escabel para desahogo de pasiones o rencores. No es preciso que un disertante ponga previamente en conocimiento de nadie el texto de su conferencia, porque esta censura sería vejatoria, e incluso ofensiva. Todo debe quedar reservado al buen criterio, a la conciencia y a la discreción de quien se proponga ocupar aquella cátedra, que seguramente ha de tener luces naturales bastantes para comprender que por respeto al lugar, al auditorio, y hasta a sí mismo, debe abstenerse de convertir tan alto puesto en algo muy distante de su enaltecimiento.

II

Después de una carta del Sr. García Bote al Sr. Soto remitiéndole copia literal de su conferencia a la que contestó el Sr. Soto cortando toda relación de compañerismo y de socio con aquél, y de otra carta del Sr. González de Fonsdeviela al conferenciante participánbole su dimisión del cargo de Presidente de la Federación en vista de

la molestia producida en algunos federados que se consideraron aludidos en el discurso, y de que su continuación en la presidencia no había servido para lograr el aquietamiento de los espíritus, sino que se recrudecían las disensiones entre los federados, se llega a la importante carta de 1.º de julio último, dirigida por el Sr. García Bote al señor González de Fonsdeviela, en la que dice «...Me sorprende en extremo que alguien haya podido sentirse molestado por mis alusiones hechas en la conferencia del sábado. Sin embargo, como soy y quiero ser respetuoso en grado sumo con el derecho de todos, si se me convence de que en poco o en mucho ofendí a alguien, *públicamente y con la misma solemnidad con que se produjo la ofensa, pediré perdón a quien sea; pues siempre estoy dispuesto a reconocer y confesar mis culpas*; y de este modo desagaviados los ofendidos, si los hubiere, me parece que quedará disipado todo conflicto.» Propone después que los interesados puntalicen los motivos de sus quejas, para lo cual publicará las cuartillas leídas y así lleguen a conocimiento de todos, y ruega al Sr. González de Fonsdeviela que entretanto aplace o retire su dimisión. Agrega que no puede calcular hasta dónde llevarán sus adversarios las consecuencias de sus reclamaciones, y que en todo caso él preferiría la expulsión a la renuncia. Por último, anuncia su visita al señor González de Fonsdeviela para informarse de lo que resuelva. A esta carta contestó el Sr. González de Fonsdeviela el 3 de julio manifestando que nada podía ya decirle, porque la Junta directiva había acordado la víspera de dimitir en pleno con carácter irrevocable, y anunciado la convocatoria de Junta general para dar cuenta de esa dimisión y elegir nueva directiva.

Como se ve, el Sr. García Bote ofrece pedir perdón a quien se crea agraviado, públicamente y con la misma solemnidad con que ofendió; se muestra dispuesto a reconocer y confesar sus culpas; somete su conferencia a un examen sereno de los interesados, para que puntalicen sus quejas, y termina resignándose con su expulsión para todo lo cual se entrega al juicio del Presidente de la Federación, Sr. González de Fonsdeviela. Ante estas explícitas declaraciones, no sólo consideramos correctísima tal actitud, sino que la creemos, sin vacilar, extremadamente caballerosa.

No sabemos si habrán tenido aceptación esas nobles propuestas del Sr. García Bote, ni el desarrollo que el conflicto podrá tener. Lo más natural sería que, en efecto, los agraviados señalaran sus agravios y pidieran las oportunas aclaraciones o explicaciones, porque las actitudes airadas, sin previa determinación de los fundamentos, más parecen explosiones de la pasión que manifestaciones de la justicia. Entonces, si tal se hiciera tenemos por seguro, que el Sr. García Bote cumpliría su promesa escrita, y si no quedaba todo perfectamente aclarado a satisfacción de los ofendidos, confesaría sus culpas, pediría públicamente perdón, y se disiparía todo conflicto.

El que suscribe se limita a decir que si en todos los casos de esta índole se mostrara igual disposición de ánimo por parte del ofensor, la concordia surgiría inmediata y bienhechora, y sería un hecho la armonía entre los hombres que, además de hermanos, son compañeros de profesión. Para ello es necesario que esa actitud sea aceptada y bien aprovechada por los agraviados, sin abdicaciones de su dignidad, pero sin desdenes ni torcidas interpretaciones del amor propio, y con el magnánimo y cristiano empeño de llegar a la paz, con lo cual todos quedarían igualmente enaltecidos.

111

Queda dicho que el Sr. González de Fonsdeviela participó al Sr. García Bote en su carta de 3 de julio que la Junta directiva de la Federación acordó la víspera dimitir en pleno con carácter irrevocable, sin que en esa carta se expliquen los motivos de tal resolución. En los comentarios que el Sr. García Bote publica en el impreso que se nos ha facilitado, se habla al final de una nota de la Junta directiva, que se inserta. Desconocemos, por tanto, los fundamentos de la dimisión de esa Junta a raíz de la carta de 1.º de julio, del Sr. García Bote, y de la dimisión del Presidente. Quizá obedeciera al deseo de hacer causa común con el Sr. González de Fonsdeviela; pero esto es una conjetura nuestra, de cuya exactitud no respondemos.

A reserva, pues, de mayor ilustración sobre el caso, a primera vista no se alcanzan los motivos de tal dimisión. Cuando una Sociedad elige su Presidente y su Junta directiva, es indudable que

designa a personas de gran autoridad, las que cree que pueden representarla y defenderla con las mayores garantías de acierto e imparcialidad en todos los conflictos, y en el caso presente forzoso es confesar que aquel organismo estaba compuesto de personas adornadas de los más altos merecimientos, comenzando por su respetabilísimo Presidente, con cuya amistad y compañerismo se honra el que suscribe. Colocándonos, por tanto, en el terreno de los principios, ¿parecerá bien a nadie que, llegado el caso de intervenir y resolver, esos dignísimos elementos vuelvan la espalda al asunto y se retiren dejando encendida la hoguera? Si surgen motivos de dimisión, puede ser oportuno, y hasta obligado, dejar libre el puesto, cuando no haya peligro alguno para la Asociación que se dirija, y estén vencidas todas las dificultades que hayan sobrevenido. Lo que no parece lícito es aceptar cargos directivos para desempeñarlos en condiciones de tranquilidad o cuando no se altere ningún fundamento de la Sociedad, y en cuanto ocurre el menor choque, apresurarse a dimitir, sin intentar siquiera el restablecimiento de la normalidad.

Repetimos que exponemos estas consideraciones en tesis general, ya que hasta ahora, según queda dicho, ignoramos los fundamentos de las dimisiones presentadas.

IV

Con lo que hemos dicho en el apartado I, queda contestado el IV y último extremo de la consulta. El Sr. García Bote pronunció una conferencia irreprochable en la forma, de gran importancia en el fondo, y sólo vulnerable en cuanto a sus mortificantes y repetidas alusiones al Sr. Soto. Creemos haber demostrado que esas alusiones, que, de ser necesarias según el criterio del disertante, eran inoportunas y excesivamente insistentes, tenían por su significado un carácter de levedad que las ponía muy lejos de rozar el honor del ofendido, ni de ninguna de las personas aludidas. No es posible, pues, sostener que el señor García Bote procediese indignamente, ni comprometiese el buen nombre de nuestra clase ante las personas extrañas a la Federación que asistieran al acto. Es de suponer que, si por acaso esas personas concurrieron, esta-

rán conforme en estimar, como nosotros, que habría sido preferible descargar el discurso de todos esos personalismos y estridencias y dejarlo reducido a los temas doctrinales, tratados con la maestría con que el Sr. García Bote sabe hacerlo, con lo cual su labor se habría avalorado notablemente; pero de eso a considerar que procedió indignamente, media una enorme distancia, que esas personas seguramente no se habrán atrevido a salvar.

Por lo demás, la Federación puede hallarse satisfecha de que aquellos temas se hayan desenvuelto en su tribuna con la elevación y la brillantez con que el conferenciante los expuso, y de desear es que al llevarlos a una serena discusión entre sus socios para resolver lo más procedente, brillen la unión, la fraternidad, la bendita paz, que es la base del acierto y la más firme garantía de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra Sociedad, que es en definitiva el supremo fin perseguido en su conferencia por el Sr. García Bote.

De lo expuesto se deducen las siguientes

CONCLUSIONES:

1.^a Las acusaciones del Sr. García Bote contra el Sr. Soto sólo tienen el carácter de ofensas absolutamente leves.

2.^a Con la carta de 1.^o de Julio, del señor García Bote al Sr. Fonsdeviela, podría quedar totalmente reparado el daño.

3.^a De los antecedentes suministrados no aparece que tenga el menor fundamento la conducta de la Junta directiva.

4.^a El Sr. García Bote no comprometió ante nadie el buen nombre de nuestra clase por haber procedido indignamente.

Arenas de San Pedro a 5 Septiembre 1930
Andrés Contreras, Redactor del «Diario de las Sesiones» del Congreso de los Diputados.

Solo hemos de añadir que la F. T. E. en la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de Julio de 1930, aprobó por aclamación los siguientes acuerdos, a los que naturalmente se atiende la directiva:

1.º La Junta general declara haber visto con profundo desagrado la conducta seguida por el federado D. Eduardo García Bote, en el curso de la conferencia que pronunció en el local social recientemente, y

2.º La Junta general no solo no admite la dimisión presentada por la Directiva, sino que la otorga en este, acto el más amplio voto de confianza y la más absoluta ratificación de poderes para robustecer si ello fuera necesario, su prestigio y su autoridad, a fin de que con los máximos honores y prerrogativas pueda continuar rigiendo los destinos de la sociedad, de la que ha de merecer, indudablemente, como hasta ahora el aplauso más caluroso y entusiástico.

Firmaban esta proposición los señores: Carlos de Larra, García, Antonia Cuervo, Enrique de Tapia, Carlos (ilegible), Pedro C. Sorribes, María Carrera, Amparo Andrés, Zulima González, Julio Arconada, J. Urrutia, J. Hernández Camacho, Olimpia Fernández,

Isabel Quintela, Concepción Gárate, Saturio García, J. S. de Ibarra, Pedro de la Hidalga, (otra firma ilegible), Francisco Vicente, Pedro Aparicio, J. Marcos, Carmen Sinis Moreno, Eduardo Hernández, Micaela Arauzo, Amalia Martín, Salvador, Elvira Pascual, Angeles Martín, J. Blanco, Juliana Arias, R. C. (ilegible), Asunción Muñoz, Gregorio de Mier, Auvea Ramos, Francisco Pelayo, Juanita Granados, E. Chamizo Giménez, A. Marqués, Petra Campos, Olimpia Núñez, Eugenia Trigueros, Claro Picazo, Carmen García Avalos, Rodrigo Lázaro, Josefa Salvador, Eduardo Lozano Espinosa, José Armas, Miguel Recas, Gregorio García, Carmen Trigueros, Alejandro Sánchez T. Pachon, G. Maroto, Araceli García, J. Alvaro, Victoria Gil, Pilar de Diez, Josefina Lucas, Enrique Martín, Emilia Yuste, M. Pereda, María Lara, Angeles Soler, Vicente Lastanao, Miguel Puyou, Felisa Guillen, R. Peñalva, Manuel Culler, J. Gómez.



1. El primer aspecto que se debe tener en cuenta es el de la pronunciación. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele pronunciar la 'j' como 'ch' (ejemplo: 'chico' en lugar de 'hijo'), mientras que en Argentina se pronuncia como 'x' (ejemplo: 'xica' en lugar de 'hija'). Estas diferencias de pronunciación son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.

2. Otro aspecto importante es el de la gramática. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele usar el pronombre 'tú' en lugar de 'usted', mientras que en Argentina se usa 'vos' en lugar de 'tú'. Estas diferencias de gramática son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.

3. Un tercer aspecto importante es el de la léxico. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele usar la palabra 'chocolate' en lugar de 'chocolate', mientras que en Argentina se usa 'chocolate' en lugar de 'chocolate'. Estas diferencias de léxico son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.

4. Un cuarto aspecto importante es el de la sintaxis. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele usar la estructura 'yo voy a ir' en lugar de 'voy a ir', mientras que en Argentina se usa 'yo voy a ir' en lugar de 'voy a ir'. Estas diferencias de sintaxis son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.

5. Un quinto aspecto importante es el de la fonología. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele pronunciar la 'r' como 'rr' (ejemplo: 'rrojo' en lugar de 'rojo'), mientras que en Argentina se pronuncia como 'r' (ejemplo: 'rojo' en lugar de 'rojo'). Estas diferencias de fonología son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.

6. Un sexto aspecto importante es el de la morfología. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele usar la forma 'comiendo' en lugar de 'comiendo', mientras que en Argentina se usa 'comiendo' en lugar de 'comiendo'. Estas diferencias de morfología son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.



7. Un séptimo aspecto importante es el de la pragmática. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele usar la expresión '¿cómo estás?' en lugar de '¿cómo estás?', mientras que en Argentina se usa '¿cómo estás?' en lugar de '¿cómo estás?'. Estas diferencias de pragmática son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.

8. Un octavo aspecto importante es el de la sociolingüística. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele usar la expresión '¿cómo estás?' en lugar de '¿cómo estás?', mientras que en Argentina se usa '¿cómo estás?' en lugar de '¿cómo estás?'. Estas diferencias de sociolingüística son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.

9. Un noveno aspecto importante es el de la psicolingüística. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele usar la expresión '¿cómo estás?' en lugar de '¿cómo estás?', mientras que en Argentina se usa '¿cómo estás?' en lugar de '¿cómo estás?'. Estas diferencias de psicolingüística son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.

10. Un décimo aspecto importante es el de la filología. En este sentido, el español hablado en América Latina presenta una gran variedad de variantes. Así, en México se suele usar la expresión '¿cómo estás?' en lugar de '¿cómo estás?', mientras que en Argentina se usa '¿cómo estás?' en lugar de '¿cómo estás?'. Estas diferencias de filología son el resultado de procesos de evolución lingüística que han ocurrido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos.

INDICE

DEL AÑO 1930

Tomo XXXI de EL MUNDO TAQUIGRAFICO

POR MATERIAS

	Páginas
Andrés Contreras (Neerología), por la Redacción	141
Aniversario del fallecimiento de Juan Pigrau, por la Redacción	72
Aniversario del fallecimiento de Ricardo Cortés, por la Redacción	1 y 18
Asamblea del Profesorado de Institutos, por la Redacción	45
Bosquejo taquigráfico (De <i>El Noticiero Sevillano</i>)	95
De Arte.—La Fábrica de Porcelana del Retiro, por la Redacción	82
De Re Taquigrafía, por M. Lesteiro	128
El Libro liberta al hombre, por Luis García Maroto	13 y 18
¿Está justificado el título de Perito Taquígrafo?, por Roberto J. Mádám	114
 Federación Taquigráfica Española:	
Acerca de una Conferencia	125 y 143
Aniversario de la fundación de la Sociedad.-Anuncio.-Banquete (con grabado).	37, 50 y 64
Anuncios	1, 27 y 88
Apertura de curso	122 y 135
Clases de enseñanza y prácticas	111
Concurso extraordinario de campeonato «La Copa de Madrid»	110, 122 y 134
» » premio Bergamín	49 y 61
» » » Cortés	39
» » » Martí	11 y 133
» » » Maura	37
» » » Narciso Torres Lanza	38
Concurso ordinario LXXXIX	17
» » XC	49
» » XCI	98 y 112
» » XCII	122 y 123
Conferencias (con un retrato)	12, 49 y 62
Día de Martí	38 y 70
Exámenes	62 y 74
Junta directiva	40, 50, 61, 74, 98, 110 y 122
» general	2 y 22
» » extraordinaria	86
 Juventud de la F. T. E.:	
Concurso XXXII de entrenamiento	11

ÍNDICE DE EL MUNDO TAQUIGRÁFICO

Pá ginas

Concurso XXXIII de entrenamiento.....	18
» XXXIV »	40
» XXXV »	63
» XXXVI »	88
» XXXVII »	98
» XXXVIII »	122
Tarjetas de identidad.....	110
Federico Martín Eztala (Neurología), por la Redacción	23
Hay que defenderse, por la Redacción	104
Homenaje a M. Georges Buisson, por la Redacción	95
Influencia del libro en la formación del taquígrafo, por Enrique Bermejo Culler	34
La lengua castellana y su taquigrafía, por Juan Soto	100, 113, 123 y 130
La muerte de Martín Eztala, por Juan Soto.....	45
La orientación profesional en presencia de la taquigrafía, por María Josefa de Giber	79
La reforma de la Segunda Enseñanza.—La taquigrafía y el nuevo plan de estudios, por Justo Ulizarna	93
La taquigrafía en el extranjero, por la Redacción.. ..	58, 59, 71, 105 y 119
La taquigrafía en la Escuela, por Jesús García Sacristán	56
» en la Segunda Enseñanza, por Julio Ghiraldo	91, 107 y 117
» en los Institutos, por la Redacción.. ..	68
» en provincias, por la Redacción	47, 70, 81 y 82
» es un arte racional, y el taquígrafo, un artita, por Juan Soto...	88
La taqui-mecanógrafa, por Juan Soto	67
La taquigrafía y la reforma de la Segunda Enseñanza, por Antonio Rosas	99
» y mecanografía en los Institutos, por la Redacción	77
Liquidación de unas oposiciones, por la Redacción.....	75
Los Comités de los Congresos Internacionales, por Mariano Pereda	126
Los oradores en el ruedo, por Ramiro Merino.....	102
No somos nada, por la Redacción	79
Noticias, por la Redacción	16, 19, 20, 36, 48, 60, 72, 84, 108 y 120
Obra nueva, por la Redacción.....	130
Oposiciones para proveer las plazas de profesores de taquigrafía y mecanografía en los Institutos de Segunda Enseñanza, por la Redacción.	16 y 41
¡Por Dios, D. Niceto!, por la Redacción.....	57
Publicaciones recibidas, por la Redacción.....	48 y 120
Sellos de Colón.....	117
Taquígrafos en tres lecciones, por la Redacción. ..	51
Una fiesta de los taquígrafos parlamentarios, por la Redacción.....	51
Un taquígrafo campeón de boxeo, por la Redacción.	80

POR AUTORES

Bermejo Culler (Enrique).—Influencia del libro en la formación del taquígrafo...	34
García Maroto (Luis).—El libro liberta al hombre.....	13 y 18
García Sacristán (Jesús).—La taquigrafía en la escuela.....	56
Ghiraldo (Julio).—La taquigrafía en la segunda enseñanza.....	91
Giber (María Josefa).—La orientación profesional en presencia de la taquigrafía..	79
Lesteiro (M.).—De Re taquigrafía.....	128
Mádan (Roberto J.).—¿Está justificado el título de Perito Taquígrafo?.....	114
Merino (Ramiro).—Los oradores en el ruedo.....	102
Pereda (Mariano).—Los Comités de los Congresos Internacionales.....	126

ÍNDICE DE EL MUNDO TAQUIGRÁFICO

	Páginas
Redaccion.— Andrés Contreras. (Necrología con retrato).....	141
» Aniversario del fallecimiento de Juan Pignau.....	72
» » Ricardo Cortés.....	1 y 18
» Asamblea del profesorado de Institutos.....	45
» De arte.—La fábrica de porcelana del Retiro.....	8
» Federico Martín Eztala. (Necrología).....	33
» Hay que defenderse.....	104
» Homenaje a M. Georges-Buisson.....	95
» La Taquigrafía en el extranjero.....	58, 59, 71, 105 y 119
» La Taquigrafía en los Institutos.....	68
» La Taquigrafía en provincias.....	47, 70, 81 y 82
» La Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos.....	77
» Liquidación de unas oposiciones.....	75
» No somos nada.....	79
» Noticias.....	16, 19, 20, 36, 48, 60, 72, 84, 108 y 120
» Obra nueva.....	130
» Oposiciones para proveer las plazas de profesores de Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos de Segunda Enseñanza.....	16 y 41
» ¡Por Dios, don Niceto!.....	57
» Publicaciones recibidas.....	48 y 120
» Taquigrafos en tres lecciones.....	51
» Una fiesta de los taquigrafos parlamentarios.....	51
» Un taquígrafo campeón de boxeo.....	80
Rosas (Antonio).—La Taquigrafía y la reforma de la segunda enseñanza.....	99
Soto (Juan).—La muerte de Martín Eztala.....	45
» » La taqui-mecanógrafa.....	67
» » La taquigrafía es un arte racional y el taquígrafo un artista.....	88
» » La lengua castellana y su taquigrafía.....	100, 113, 123 y 139
Ulizarna (Justo).—La reforma de la Segunda Enseñanza La taquigrafía y el nuevo plan de estudios.....	93